



PROGRAMA

“BANCA DE TODXS”

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Requisitos para créditos



Documentación a presentar del Solicitante

Personas Humanas:

1. Formulario de Solicitud (vía web), denunciando correo electrónico.
2. Fotocopia DNI de Solicitante/s.
3. Constancia de CUIT/CUIL.
4. Certificado de Domicilio y/o última boleta de servicio pagada del domicilio real del/de la solicitante y/o del local donde se desarrollará el emprendimiento.
5. Autorización con firma del titular de la propiedad y/o Registro Único de Beneficiarios del Hábitat (RUBH) y/o Certificado de Vivienda y/o fotocopia del Título de Propiedad debidamente inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, del lugar donde se lleva a cabo el emprendimiento.
6. Constancia de inscripción en ATP y AFIP, debiendo coincidir la actividad inscripta con la denunciada en el proyecto.
7. Constancia de CBU del Nuevo Banco del Chaco SA, a nombre del/de la solicitante
8. Documentación de un (01) garante con solvencia financiera.

Para el caso de las células productivas que pretendan acceder a la Línea Grupal, cada miembro deberá presentar la documentación solicitada de manera particular.

Personas Jurídicas:

1. Formulario de Solicitud de crédito, firmado en todas sus hojas, denunciando correo electrónico.
2. Documento de Identidad de el/la/los firmante/s.
3. Copia del ESTATUTO SOCIAL o ACTA CONSTITUTIVA, y demás documentos relativos a la capacidad jurídica de la empresa Solicitante para acceder al financiamiento solicitado, debiendo coincidir el objeto social con el objeto del proyecto presentado.
4. Constancia o Certificado ACTUALIZADO (no más de 1 un año de antigüedad) que acredite estado de situación, nómina de autoridades vigente, constitución e inscripción en el Registro correspondiente a su tipo Jurídico (IGPJ, Dirección de Cooperativas y Mutuales).
5. Acta de Asamblea con designación de Directorio, Comisión Directiva y/o Autoridades.
6. Acta de Directorio, Comisión Directiva u órgano similar de la que surja la autorización para la solicitud y toma de crédito de Fiduciaria del Norte SA, especificando monto, plazo de devolución, lugar del emprendimiento y persona/s autorizada/s a suscribir la documentación pertinente.
7. Constancia de domicilio denunciado como legal de la institución (información sumaria policial o fotocopia de boleta de servicio).
8. Constancia de Inscripción en ATP y AFIP, debiendo coincidir la actividad inscripta con la denunciada en el proyecto.
9. Documentación del garante.

-
-

Documentación a presentar por el Garante:

1. Documento de Identidad.
2. Para personas que se desempeñen en relación de dependencia: Acreditar ingresos mediante la presentación de tres (3) últimos recibos de sueldos.
3. En caso de desarrollar actividades de manera independiente /autónomo, acreditar

ingresos mediante:

- a. Últimas tres (3) Declaraciones Juradas del Impuesto a los Ingresos Brutos.
- b. Inscripciones en AFIP y ATP.

5. Constancia de domicilio real, acreditada mediante última boleta pagada de algún servicio a nombre del garante y/o certificado de domicilio.

-
-